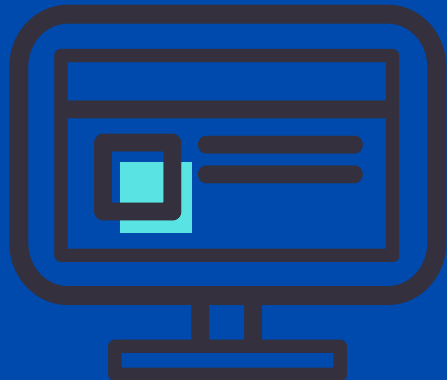




MEMORIA ANUAL 2020

**Secretaría de Derechos Humanos
Presidencia de la República**



Uruguay
Presidencia

Secretaría de
Derechos Humanos

En 2020, ante la pandemia del coronavirus, nos esforzamos por contribuir a generar espacios de intercambio y participación, diálogo y reflexión en los que se promovió el trabajo y la planificación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Hoy más que nunca, entendemos que para dar respuesta a la compleja situación que atraviesa nuestro país, se vuelven necesarias nuevas interrogantes, para pensar nuevas respuestas que contribuyan a situar en el centro de la política, la vida de las personas y su dignidad.

ÍNDICE

Presentación.....	4
Actividades 2020.....	5
Proyección 2021.....	17

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, se crea en el año 2013, bajo los artículos 67 al 69 de la ley 19.149, que le adjudican la rectoría del enfoque de derechos humanos. Se instituye por definición como entidad fundamental en la transversalización del enfoque de derechos humanos en el diseño, implementación y evaluación de la política pública.

En el mes de junio asume la nueva Secretaria de Derechos Humanos, Rosario Pérez y junto con ello, el inicio de un proceso participativo de análisis proyectivo, que involucró al equipo de la Secretaria de Derechos Humanos, en el que se consideró la situación social de nuestro país y el rol de la Secretaría de Derechos Humanos, en la actual coyuntura sanitaria.

En este sentido, el 2020 implicó, por un lado la continuidad de proyectos que se encontraban en etapa de ejecución y por otro lado, el posicionamiento de nuevos énfasis de trabajo de la Secretaria de Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer el rol rector del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo (Ley N° 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013), teniendo en cuenta la coyuntura social de nuestro país, en la actualidad.

En la planificación para el año 2020 originalmente se definió trabajar sobre tres ejes estratégicos. El presente documento se organiza de tal forma de dar cuenta de las acciones realizadas en cada uno de ellos.

Objetivos estratégicos:

1. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
2. Conocimiento y educación en derechos humanos.
3. Institucionalidad en derechos humanos.



Rosario Pérez
Secretaria de
Derechos Humanos

ACTIVIDADES 2020

1. Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Elaboración de documento metodológico con el gobierno de México, sobre indicadores de derechos humanos:

La elaboración del documento implicó el desarrollo de una metodología de indicadores de derechos humanos para transversalizar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. La metodología propuesta intenta aportar a la unificación de los dos sistemas de indicadores más importantes, la del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador de OEA (CIDH-GT PSS).

Instituciones involucradas: MIDES y Conapred (México).
Producto: Publicación digital.

Participación en la Mesa Nacional de Inteligencia Estratégica Nacional (SIEE):

Es el órgano que según sus funciones se establecen en la Ley N° 19.696 en su Art. 10, "tiene como misión producir Inteligencia Estratégica de Estado, asesorando, a fin de tomar las decisiones estratégicas orientadas a la consecución de los objetivos nacionales". El aporte de la SDH, es relacionado al enfoque de derechos humanos, en el diseño de la política pública en la materia. Se participó, brindando colaboración y asesoramiento en materia de Trata de Personas, Migraciones y corrientes migratorias relacionadas con el tema. Se hicieron sugerencias en el informe realizado en materia de "Impacto en la Región en tiempos del Covid-19", éste mismo fue realizado en relación a la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH-2020) por estar ejerciendo la Presidencia Pro Tempore del Mercosur (PPTU), y siendo esta Secretaría la Alta Autoridad en Derechos Humanos.

Instituciones Involucradas: Presidencia de la República, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Aduanas, Unidad de Información y Análisis Financiero (BCU).

Participación en el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual:

Es el órgano asesor al Poder Ejecutivo en materia de diversidad sexual y la participación de la SDH consiste en aportar una mirada desde los derechos

humanos para el diseño de la política pública en la materia. La SDH participa en calidad de invitados permanentes, con voz y sin voto. Actualmente se está actualizando el protocolo de funcionamiento del CNDS y en la Comisión Especial Honoraria Reparatoria se está implementando la designación de la participación de Sociedad Civil.

Instituciones involucradas: Un representante de cada ministerio, Suprema Corte de Justicia, Congreso de Intendentes, representantes de la Sociedad Civil, UDELAR, CODICEN y ANEP.

Participación en la Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y la Explotación de Personas:

Es el órgano rector en la prevención y combate a la trata y explotación de personas y tiene como cometidos diseñar y aprobar la política pública y el plan nacional de trata. El aporte de la SDH, consiste en aportar un enfoque de derechos humanos, al diseño de la política pública en la materia.

Instituciones involucradas: INMujeres, MI, MRREE, MEFF, MDN, MTSS, MSP, INAU, Fiscalía General de la Nación, Poder Judicial y tres representantes de las organizaciones de la sociedad civil de reconocida actuación en la materia.

Participación de la XXXV Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH).

En el primer semestre del año, durante la Presidencia Pro Témpore del Mercosur a cargo de Paraguay, la SDH participó como punto focal en 4 de las 9 Comisiones Permanentes de la XXXV RAADH: CP de Comunicación en Derechos Humanos; CP Discriminación, Racismo y Xenofobia; CP de Género y Derechos Humanos de las Mujeres; CP de LGTBI; y articuló con el resto de los puntos focales nacionales.



Organización de la XXXVI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADH).

En el marco de la Presidencia Pro Témpore uruguaya ante el Mercosur, la SDH trabajó en la organización de la XXXVI RAADH. Implicó la coordinación entre los estados parte y asociados para la construcción de agendas de trabajo, documentos preparatorios, y todo lo relativo a la operativa de las sesiones de trabajo. Asimismo, la SDH participó como punto focal en 5 de las 9 Comisiones Permanentes: CP de Comunicación en Derechos Humanos; CP Discriminación, Racismo y Xenofobia; CP de Género y Derechos Humanos de las Mujeres; CP de LGTBI; CP de Personas Mayores.

Instituciones involucradas: MREE, Secretaría del Mercosur, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, SDH para el Pasado Reciente, MEC, MIDES, INAU.

Productos: Concreción de todas las sesiones ordinarias de la XXXVI RAADH con reuniones virtuales de todas las CP con más de 90 participantes de los países miembros y asociados, así como más de 200 participantes inscriptos de Sociedad Civil de los países miembros y asociados; instalación y puesta en funcionamiento de una plataforma para el trabajo colaborativo creada a iniciativa de la PPTU alojada en la web de Presidencia; avances en los planes de trabajo de todas las comisiones; y resoluciones de la Plenaria como los Documentos: sobre Ciudadanía y Mercosur, y el Proyecto de Declaración que promueve el fortalecimiento de la "Guía regional del Mercosur para la identificación y atención de necesidades especiales de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes".



Participación en el XII Espacio de Innovación Penitenciaria en el marco del 10 de diciembre.

Espacio co-organizado junto al Comisionado Parlamentario Penitenciario, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos. La apertura estuvo a cargo de: el Comisionado Parlamentario Penitenciario Juan Miguel Petit, la vicepresidenta de la República Beatriz Argimón y la Secretaria de Derechos humanos de Presidencia de la República Rosario Pérez. El objetivo de la actividad fue realizar aportes y reflexiones a la política penitenciaria en Uruguay, a partir de la participación de expertos en la materia, quienes expusieron sobre la impactante reforma penitenciaria en la ciudad de Texas.

Instituciones involucradas: Comisionado Parlamentario Penitenciario.

Producto: XII Espacio de Innovación Penitenciaria. Relatoría y difusión de la actividad.



Seminario web "desafíos que deja la pandemia en la región en materia de derechos humanos. Proyección post - pandemia" en el marco de la XXXVI RAADH.

Esta instancia planteó como objetivo general contribuir a la reflexión sobre los desafíos que deja la pandemia en la región en materia de Derechos Humanos, su proyección post - pandemia y posibles alternativas para dar respuestas a dichos desafíos. El intercambio de experiencias de políticas públicas nacionales con enfoque de derechos se torna relevante en este sentido, a efectos de poder lograr eficientes coordinaciones regionales, imprescindibles

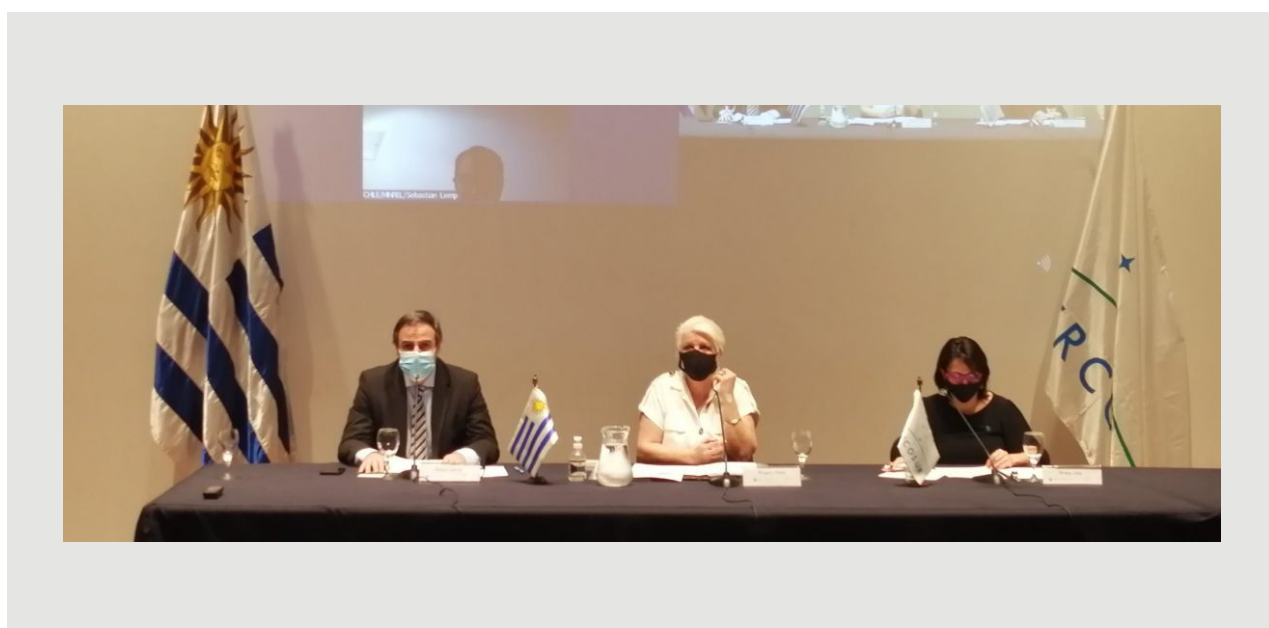
para dar respuestas a los desafíos, juntamente con una mirada interseccional, multidisciplinaria y participativa. Se desarrolló en dos paneles:

“Desafíos que deja la pandemia en la región en materia de Derechos Humanos. Proyección post – pandemia”.

“Políticas regionales para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas y Protección a las Víctimas de Trata y Explotación”.

Instituciones involucradas y participantes: Beatriz Argimón, Vicepresidenta de la República Oriental del Uruguay; Mireia Villar, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay; Jan Jarab, Representante para América del Sur de ACNUDH; Álvaro Garcé, Director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado de Uruguay; Rosario Pérez, Secretaria de Derechos Humanos de Presidencia de la República de Uruguay; Valentina Fernández, Subdirectora de la Dirección de Derechos Humanos del MREE de Uruguay; Pablo Abdala, Presidente del INAU de Uruguay; Mónica Bottero, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, MIDES Uruguay; Federico Davarede, Director Nacional de Trabajo del MTSS de Uruguay; Liliana Zayas, Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres del Ministerio de la Mujer de Paraguay; Daniela Sena, Jefa de Promoción de Derechos Humanos y Prevención de la Violencia Basada en Género, MIDES Uruguay, en representación de la RMAMM.

Productos: Seminario Web, relatoría y difusión de el mismo.



Participación en la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos (CNEDH).

La SDH participa como invitado permanente en la CNEDH desde su rol de articulador de políticas públicas para la transversalización del enfoque de

derechos humanos. La comisión tiene el cometido de elaborar propuestas de políticas de educación en derechos humanos al Sistema Nacional de Educación y coordinar entre las instituciones para su implementación. Su actividad principal es el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH). La CEDH, diseña, coordina, organiza e implementa el proceso central del PNEDH.

Instituciones involucradas: MEC, UdelaR, ANEP, UTEC.

Productos:

- Seminario web sobre derecho a la educación y educación en derechos humanos en tiempos de crisis.
- Convocatoria a la presentación de artículos sobre educación en derechos humanos en tiempos de pandemia.
- Evaluación de trabajos recibidos.
- Mesa de diálogo y formulario web de evaluación de los compromisos y del PNEDH.
- Procesamiento de información y elaboración de informe. Instancia de rendición de cuentas del PNEDH.

Documento sobre derecho a la vivienda adecuada y panorama del derecho a la vivienda adecuada en Uruguay.

En 2020 se publicó el Documento de trabajo sobre indicadores del derecho a una vivienda adecuada. Esta publicación tiene la finalidad de generar un aporte conceptual y metodológico para la construcción de indicadores de derechos económicos, sociales y culturales con foco en el derecho a una vivienda adecuada, así como un diagnóstico del estado de este derecho en el Uruguay. Así mismo se elaboró un documento con recomendaciones para el plan Quinquenal de Vivienda.

Instituciones involucradas: MVOTMA y OPP.

Productos:

- Primer informe de Vivienda Adecuada con enfoque de DDHH.
- Documento de trabajo sobre recomendaciones de Políticas Públicas sobre vivienda adecuada al MVOTMA, en apoyo en el proceso del plan quinquenal de vivienda, en base al primer informe de Vivienda Adecuada con enfoque de DDHH.
- Articulación con el MVOTMA para la incorporación de indicadores de Vivienda Adecuada en el marco de sus procesos de monitoreo, evaluación y planificación de las políticas de vivienda.

2. Conocimiento y educación en derechos humanos.

Seguimiento de los Compromisos del PNEDH en Gobierno Abierto.

La SDH en articulación con otras instituciones ha tenido el rol de realizar el seguimiento de los compromisos del PNEDH. Esta actividad tiene el objetivo de consolidar al PNEDH como política pública con acciones de educación en derechos humanos que promuevan una cultura en derechos, incorporando

mecanismos de seguimiento y monitoreo de los más de 60 compromisos voluntarios asumidos por las instituciones participantes del PNEDH, en el Cuarto Plan de Gobierno Abierto.

Instituciones involucradas: MEC, ANEP, UTEC, UDELAR

Productos:

- Cumplimiento del 100 % del Compromiso presentado ante Agesic en el Cuarto Plan de Gobierno Abierto, edición 2019-2020.
- Continuidad a un proceso de construcción, ejecución y evaluación del PNEDH que involucra la participación social y convocatorias públicas de encuentros, intercambio de experiencias, formativas y de rendición de cuentas.

Mirador compromisos Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos

Uruguay Presidencia | agesic

QUÉ ES | CÓMO FUNCIONA | CONTACTO

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos
Compromisos en Educación y Derechos Humanos 2019-2020

Buscar... | Institución Responsable: Todos

Eje temático: Convivencia en clave de derechos humanos | Institucionalidad de educación en derechos humanos | Involucramiento de actores estratégicos | Promover cultura en derechos humanos

Categorías: Ambiente y territorio | Contexto de encierro | Discapacidad | Diversidad cultural y étnico racial | Género y diversidad sexual | Información y comunicación | Memoria, Verdad y Justicia | Otros | Perspectivas generacionales | Salud mental

Elementos Filtrados 67 | Cantidad total publicados 67 | Ordenar ascendente por Fecha Actualización

mec
Ministerio de Educación y Cultura

Difusión del PNEDH e invitación a desarrollar proyectos que tomen el PNEDH como mirada estratégica

Difundir el PNEDH en las visitas de Inspecciones e informes realizados a Instituciones de Enseñanza no formal que solicitan estar en el Registro de Institu...

Visitas: 51 | Última actualización: 13/11/2020

Registro de Instituciones Culturales y Enseñanza
Categorías: Información y comunicación
Período: 01/06/2019 - 30/06/2020
Avance: 100%

extensión
Universidad de la República

Inclusión de los DDHH en relevamiento de Proyectos de Extensión Universitaria de la Udelar

Incorporar los Derechos Humanos como categoría de descripción para los Proyectos de Extensión Universitaria que formen la Comisión Curricular de Extensión

SCEAM-Udelar
Categorías: Otros

Convocatoria a la presentación de artículos sobre educación en derechos humanos en tiempos de pandemia. Evaluación de trabajos recibidos.

Esta actividad fue realizada en el marco de la CNEDH con el objetivo de producir conocimiento sustantivo sobre el tema de la convocatoria. Mantener el involucramiento de los actores que venían participando de las convocatorias del PNEDH y el espacio de deliberación pública sobre la política de educación en derechos humanos en nuestro país.

Instituciones involucradas: MEC, Udelar, ANEP, UTEC.

Producto: Convocatoria a la presentación de artículos sobre educación en derechos humanos en tiempos de pandemia. Evaluación de trabajos recibidos.

Seminario web sobre derecho a la educación y educación en derechos humanos en tiempos de crisis.

Esta actividad fue realizada en el marco de la CNEDH con el objetivo de producir conocimiento y difusión sustantiva sobre el tema del seminario. Mantener el involucramiento de los actores que venían participando de las convocatorias del PNEDH y el espacio de deliberación pública sobre la política de educación en derechos humanos en nuestro país.

Instituciones involucradas: MEC, Udelar, ANEP, UTEC, SDH.

Producto: Un seminario que se transmitió en vivo y está disponible en el canal de You Tube de la Udelar. Se logró una importante difusión: 178 personas en el pico más alto y 130 en promedio durante toda la transmisión.



Seminario: "Derecho a la educación y educación en DDHH en tiempos de crisis"

Participación en el curso - taller sobre interculturalismo y derechos humanos.

Desde la Comisión de Educación y Migrantes del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) junto con el apoyo técnico de la SDH, se realizó un taller sobre interculturalismo y derechos humanos dirigido a personas que se desempeñan en el ámbito educativo, en instituciones públicas como privadas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil así como público en general con interés en la temática. El taller se realizó en formato virtual y estuvo orientado a brindar herramientas conceptuales para una mayor comprensión de la diversidad cultural en nuestras sociedades, desde una perspectiva de los DDHH, que promueva y fortalezca la integración social de las nuevas colectividades migrantes.

Instituciones involucradas: Comisión de Educación y Migrantes.

Producto: Taller virtual.

Elaboración de contenidos para publicaciones en la web y redes sociales de la SDH.

A través de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y página web de la SDH, se elaboran contenidos para difundir sobre todas las actividades en la que organiza y participa la secretaría, así como documentos, convocatorias y reflexiones sobre derechos humanos.

Productos: producción de contenidos, publicaciones, diseños gráficos, posteos, nota de prensa, entre otros.

Publicación revista Congreso de Intendentes: Carta Municipalista N° 8 del 10 de setiembre de 2020.

Nota realizada a la Secretaria de Derechos Humanos Rosario Pérez en donde se interioriza sobre el funcionamiento de la Secretaría, destacando el rol de órgano rector del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo, cumpliendo con los cometidos generales de promoción, diseño, supervisión, coordinación, evaluación, seguimiento y difusión de las políticas públicas con enfoque de derechos.

Publicación revista (SIEE) Inteligencia Nacional de Estado y Derechos Humanos.

La Secretaria de Derechos Humanos de la Presidencia de la Republica, participa como integrante de la mesa de trabajo de la Secretaria de Inteligencia Estratégica del Estado, en la misma aporta, desde el enfoque de derechos, con una publicación de contenidos relacionados a los procesos de trabajo unificados con esa repartición del Poder Ejecutivo: "Inteligencia Nacional de Estado y Derechos Humanos" (inédita).

Curso "El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas" en ENAP.

Curso dirigido a funcionarios públicos responsables de diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas. Este curso, que se realiza anualmente con varias ediciones cada año ofrece una aproximación a los marcos conceptuales y a los retos que el horizonte de los derechos humanos presenta a la institucionalidad estatal y al proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se concibe como un espacio de construcción de conocimiento para la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos que se basa en marcos teóricos y herramientas adecuadas. A través de la problematización de las cuestiones que hacen a los modelos y enfoques de políticas públicas, el curso propone ser un espacio propicio para el debate y la generación de referentes y "comunidades de práctica" que aborden los desafíos que hoy enfrentan los gestores de políticas en el día a día, contribuyendo a la consolidación de modelos de Estado y de políticas orientados a generar sociedades más justas, inclusivas y menos violentas.

Instituciones involucradas: ENAP-ONSC.

Producto: Curso "El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas" en la ENAP, en formato virtual.

Participación en el curso de derechos humanos que realizó el MEC con INAU para supervisores de INAU.

Se dictaron dos clases sobre indicadores en derechos humanos bajo la modalidad virtual. Se presentó el marco conceptual sobre indicadores de derechos humanos y diseño metodológico elaborado por la SDH. El curso estuvo organizado por MEC e INAU y dirigido a supervisores de INAU. Fue una actividad realizada en el marco del Plan Nacional de Educación en derechos Humanos.

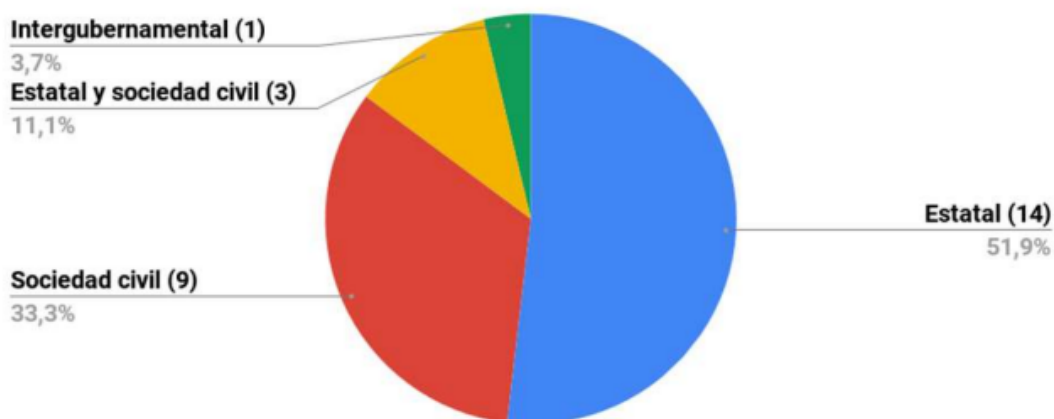
Instituciones involucradas: MEC e INAU.

Producto: 40 supervisores de INAU capacitados en el tema.

Cierre del Ciclo 2019-2020 del PNEDH, Rendición de Cuentas del Ciclo 2019-2020 del PNEDH en Gobierno Abierto.

Presentación del documento Rendición de Cuentas del PNEDH y su proceso de incorporación al 4º Plan Nacional de Gobierno Abierto asumido por la SDH y la CNEDH. Participación de autoridades públicas en la instancia de Rendición de Cuentas (MEC, ANEP, UTEC, UDELAR Y SDH) de forma de contar con los avales institucionales que el PNEDH requiere para dar continuidad con sus objetivos, cometidos y proyecciones a seguir.

Se compartió una sistematización del proceso de incorporación del PNEDH en el Cuarto Plan de Gobierno Abierto a través de la participación e involucramiento de 27 instituciones y organizaciones sociales las cuales presentaron un total de 67 compromisos voluntarios con acciones de educación en derechos humanos, con un grado de cumplimiento durante el ciclo (junio 2019 a diciembre 2020) del 80% de sus metas a pesar de la emergencia sanitaria.



Se realizó una evaluación cuantitativa y cualitativa del proceso de incorporación del PNEDH a partir de las acciones que involucran los compromisos. En lo que refiere al procesamiento cuantitativo los datos responden a los porcentajes de identificación con los objetivos estratégicos del PNEDH, perfil de la población destinataria, y grados de avances de las acciones.

En relación al proceso de participación, involucramiento, y compromiso de todos los actores involucrados, se identificaron fortalezas y debilidades como así también propuestas y recomendaciones de la CNEDH, para la continuidad del Plan como política pública.

• 3. Institucionalidad en derechos humanos

Participación en el diseño del Plan Mujer, Paz y Seguridad.

Participación en la creación de un Plan Nacional de Mujeres Paz y Seguridad que tiene como objetivo la protección de civiles en las Misiones de Paz de las Naciones Unidas, apoyando la participación activa y significativa de las mujeres en todos los procesos de paz y su representación en todos los niveles de adopción de decisiones relacionadas con la prevención, gestión y solución de conflictos.

Instituciones involucradas: MDN, MRREE, MI.

Producto: Diseño del proceso de construcción del Plan Nacional de Mujeres Paz y Seguridad.

Reuniones de la Secretaria de Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional e internacional para el respeto, protección y cumplimiento de las obligaciones relativas a derechos humanos:

- Vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón;
- Miembros integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores.
- Ministro de Desarrollo Social, Pablo Bartol;
- Embajador Uruguayo ante la OEA, Washington Abdala;
- Miembro del Consejo de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Mariana Blengio;
- Directorio de la Institución Nacional de Derechos Humanos;
- Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario (MRREE),
- Senadora Gloria Rodríguez;
- Comisionado Penitenciario Parlamentario, Juna Miguel Petit;
- Directora de Derechos Humanos (MIDES), Rosa Méndez;
- Director de Vivienda (MVOTMA), Jorge Perini;
- Directora de Inmujeres (MIDES), Mónica Bottero;
- Secretario de Inteligencia (Presidencia de la República), Álvaro Garcé;
- Director del INAU, Pablo Abdala;
- Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, Mireia Villar;

- Jefa de Misión de la Organización Mundial de las Migraciones (OIM) en Uruguay y Paraguay, Tanja Pacífico;
- Funcionario del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Juan Carlos Murillo;
- Integrantes del Directorio del Consejo Causa Armenia, por el conflicto en la región del Cáucaso, Azerbaiyán, Armenia, Artsaj (Nagorno Karabaj);
- Gerenta de AUCI, Claudia Romano;
- Secretaría de Deportes, Sebastián Bauzá y Alejandro Sagasti;
- Mesa Coordinadora de Inteligencia estratégica Nacional;
- Asociación Uruguaya de Fútbol del Interior;
- Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República;
- Ministro de Transporte y Obras Públicas, Luis Alberto Hebert;
- INEFOP, Director Pablo Puppo;
- Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas, Daniel Radío;
- Instituto de DDHH (UDELAR), Daoiz Uriarte;
- Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Ana Ribeyro;
- Encargado de Negocios de la Embajada de Colombia, Fabio Forero;
- Área de Descentralización y Cohesión Social de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, María de Lima;
- Senador del Partido Nacional e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, Jorge Gandini;
- Movimiento Gustavo Volpe;
- Secretaria Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur, Ariela Peralta.

Reuniones presenciales y seminarios virtuales con la participación de la Secretaría de Derechos Humanos:

- Taller Intercultural y DDHH (MEC);
- Seminario web "Brechas de género en los ingresos laborales en Uruguay" (ONU Mujeres);
- Seminario web "El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en tiempos de crisis" (PNEDH);
- Presentación del Primer Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad";
- Videoconferencia del Estudio Compilatorio sobre Políticas Públicas para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores;
- Primer Congreso de Derechos Humanos, Prof. Dr. FELIPE MICHELINI DELLE PIANE (UDELAR, INDDHH);
- Mesa redonda sobre la próxima década de las Empresas y los Derechos Humanos;
- Seminario web "Empleabilidad e inclusión laboral de las personas con discapacidad" en el marco de la XXXVI RAADH.

PROYECCIÓN 2021

Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

En el año 2021, el marco organizador de las acciones de la SDH será la construcción del primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de Uruguay (PNADH). Los PNADH son políticas públicas nacionales “que establecen la ejecución de una serie de acciones concretas y medibles que deben aplicarse en un marco temporal específico, con el fin de mejorar la promoción y protección de los derechos humanos en el país.”

El PNADH estimulará una evaluación de las necesidades del país en materia de derechos humanos y permitirá generar una mayor conciencia en las diferentes áreas y niveles de gobierno, las organizaciones de la Sociedad Civil y la sociedad en general. Así mismo, favorecerá la cooperación y la articulación interinstitucional para el desarrollo de las garantías de derechos humanos, con la finalidad de incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas.

El proceso de elaboración del PNADH implica una etapa preparatoria durante los meses de febrero y marzo que incluye la convocatoria al Consejo Directivo de la SDH, la instalación en sitio Web, el diseño e implementación de instrumentos de consulta, la producción y difusión de documentos e insumos para el proceso participativo y la construcción de alianzas con actores locales y con actores institucionales.

El lanzamiento público del proceso de construcción del PNADH se realizará a fines de marzo en una Mesa de lanzamiento por Zoom y transmisión por Youtube con convocatoria a todo el país. En los meses de abril y mayo se llevará a cabo el proceso participativo mediante una consulta pública que se implementará a través de mesas de diálogo y talleres en todo el país en forma presencial-virtual o solo virtual según lo habilite o no la evolución de la pandemia y se realizará la transmisión por Youtube. Se elaborarán en esta etapa relatorías de la consulta pública que serán de acceso público.

En junio y julio se desarrollará la etapa de definición y validación institucional de la mirada estratégica mediante un proceso de revisión de documento de bases para un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos con actores institucionales, tomando como insumo también las relatorías del proceso participativo.

Entre abril y agosto se realizará la construcción del sistema de seguimiento que incluye el desarrollo e implementación de un Mirador para garantizar el acceso público a la información sobre los avances en el cumplimiento del PNEDH, la formación de funcionarios para la administración de la información y publicación en el mirador y el diseño de los indicadores y el sistema de seguimiento y evaluación.

Entre agosto y noviembre se llevará a cabo la etapa de definición de los planes operativos de las instituciones. El lanzamiento público del PNADH se realizará el 10 de diciembre 2021.

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

En el marco del PNADH se incluye la construcción del segundo Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) que ya culminó en 2020 su primer ciclo.

La Secretaría de Derechos humanos tiene un rol de articulación y rectoría en los procesos de construcción, seguimiento, evaluación, así como en la implementación de la participación y el acceso a la información en el PNEDH, junto a la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos. Adicionalmente realiza acciones de educación en derechos humanos que se inscriben en el PNEDH.

Acciones de Educación en Derechos Humanos.

Para el año próximo se prevé realizar varias acciones en conjunto con otras instituciones entre ellas: sobre “Derechos humanos, memoria, verdad y justicia”. Instituciones involucradas: MEC, INDDHH, INEFOP.

Desarrollo de un protocolo contra el abuso en el deporte infantil.

Desarrollo e implementación de un Protocolo contra el abuso en el deporte infantil en coordinación con otras instituciones, entre ellas la Secretaría Nacional del Deporte.

Desarrollo y aplicación de metodologías para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.

Durante 2021 la SDH continuará desarrollando y aplicando metodologías para la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. En particular se dará difusión al documento elaborado con Mides y Conapred de México sobre indicadores de derechos económicos, sociales y culturales con enfoque antidiscriminatorio.

Así mismo se dará difusión al documento sobre indicadores del derecho a la vivienda adecuada elaborado con MVOTMA y OPP.

Ambos documentos incorporan una metodología de indicadores de derechos humanos que integra las metodologías de OEA y ONU, constituyendo un aporte hacia la mejora y unificación de los instrumentos de evaluación en los sistemas de protección de derechos humanos a nivel nacional, regional y universal.

En este sentido, se promoverá la creación de un espacio de discusión y trabajo a nivel internacional sobre indicadores de derechos humanos y ODS con Oficina Regional de ACNUDH y Grupo Trabajo Protocolo San Salvador (GT

PSS) que incluye la propuesta metodológica elaborada con México.

También se trabajará a nivel nacional en la incorporación de la metodología en los ámbitos de planificación y evaluación de las instituciones del Poder Ejecutivo y en los sistemas de información asociados a las políticas públicas.

Curso “El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas”.

Se realizarán cuatro ediciones del curso “El enfoque de derechos humanos en las políticas públicas” en modalidad virtual, dirigido a funcionarios públicos. Eventualmente si las condiciones de evolución de la pandemia lo permiten se retomarán también las instancias presenciales del curso.

El curso se realiza en coordinación con la ENAP.

Participación en la RAADH en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Argentina y la Presidencia Pro Témpore de Brasil.

En el primer y segundo semestre del año 2021 se realizarán las XXXVII y XXXVIII RAADH en Argentina y Brasil respectivamente. La SDH participará en las instancias formales y en los procesos preparatorios en calidad de punto focal de cuatro de las comisiones permanentes y la Reunión Plenaria y cumpliendo un rol de articulación, coordinación y supervisión de las demás comisiones.

Implementación del Programa “Promotores de Derechos Humanos” en el sistema penitenciario.

Junto al Comisionado Parlamentario Penitenciario, nos proponemos diseñar e implementar el programa “Promotores de Derechos Humanos”.

El mismo responde a la necesidad de desarrollar respuestas educativas y de formación, que posibilite la incorporación de herramientas y formas de resolución pacífica de los conflictos.

Pretendemos favorecer la capacitación de internos y trabajadores del sistema penitenciario, como promotores de derechos humanos, de manera que puedan trabajar de manera sana y autónomo sobre problemas que puedan detectar y que pueden ser atendidos in situ.

EQUIPO DE TRABAJO

Rosario Pérez
Fernando Willat
Leonard Mattioli
María José Suárez
Perla Rodríguez
Ruy Blanco
Javier Pozzo
Mery Rama
Fernanda Zacheo

 SDHUruguay

 SDHuruguay

 sdhuruguay

Convención 1366, Piso 3, Montevideo, Uruguay.

(+5982) 150 2460

secretariaddhh@presidencia.gub.uy

<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/>



Uruguay
Presidencia

Secretaría de
Derechos Humanos